

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ QUINDÍO					
jueves, 7 de octubre de 2021					164
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2016-00275	SUCESION	GILBERTO OSORNO LOPEZ Y/O	PEDRO PABLO OSORNO VALENCIA Y/O	06/10/2021	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME
2020-00012	VERBAL SUMARIO	ESPERANZA VANEGAS GUERRERO	DIEGO DE JESUS FLOREZ CASTRO	06/10/2021	NO ACCEDE SOLICITUD
2020-00029	VERBAL SUMARIO	LINA MARIA RIVERA MARTÍNEZ	GRACIELA GALLEGO DE FERNANDEZ	06/10/2021	TRASLADO INFORME DE VISITA
2020-00110	EJECUTIVO	PAOLA ANDREA HERRERA CUELLAR	STEVEN ALDANA CASTILLO	06/10/2021	PONE EN CONOCIMIENTO INSCRIPCIÓN
2020-00126	VERBAL	LUZ MARINA GAMEZ MENDEZ	CESAR AUGUSTO VIERA MARIN	06/10/2021	REPROGRAMA AUDIENCIA
2021-00012	VERBAL	BELLAVENYS VELASCO VANEGAS	LUIS FERNANDO DIAZ COHECHA	06/10/2021	RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE
2021-00170	VERBAL	ANDRES FELIPE ROSERO GONZALEZ		06/10/2021	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

